



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional *Nº 1238 -2012/GOB.REG-HVCA/GGR*

Huancavelica 05 DIC 2012

VISTOS: El Informe Nº 342-2012/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA; con Proveído Nº 582043-2012/GOB.REG.-HVCA./GG

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 040-2012/GOB.REG.HVCA/PR, de fecha 31 de Enero del 2012, la Presidencia Regional delegó la facultad de aprobación del Plan Anual de Contrataciones a la Gerencia General Regional;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 021-2012/GOB.REG-HVCA/PR, de fecha 19 de Enero del 2012, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Huancavelica, para el ejercicio presupuestal 2012;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF (en adelante, El Reglamento), se establece que el Plan Anual podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

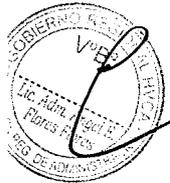
Que, la aprobación y difusión de las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones del Estado se efectuará en la forma prevista en el artículo 8º del Reglamento;

Que, mediante el documento del Visto, la Oficina de Logística solicita la inclusión de los procesos de selección señalados en los Anexos Nº 01 de la presente Resolución;

Que, en razón de lo expuesto, resulta necesario incluir en el Plan Anual de Contrataciones 2012, los procesos de selección para la contratación de los referidos bienes, servicios y obras de acuerdo a los requerimientos formulados por las áreas usuarias, ello a efecto de lograr una armoniosa articulación entre las acciones de corto plazo, reflejados en el Presupuesto Institucional de Apertura 2012;

De conformidad a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobados por los Decreto Legislativo Nº 1017 y Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, respectivamente, y sus diferentes modificatorias;

Estando a lo informado; y,





**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional **N° 1238-2012/GOB.REG-HVCA/GGR**

Huancavelica **05 DIC 2012**

Con la visación de la Oficina Regional de Administración, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Huancavelica correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012, **cuadragésima novena versión** de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central, con la inclusión de los procesos de selección para la contratación de bienes, servicios y obras conforme al Anexo 1 (cuya numeración de referencia es del 569 al 575), documento que forma parte integrante de la presente Resolución;

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR a la Oficina de Logística de la Unidad Ejecutora referida en el artículo precedente, se encargue de la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles de aprobado.

ARTICULO 3°.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el portal electrónico de la Institución [http: www.regionhuancavelica.gob.pe](http://www.regionhuancavelica.gob.pe), así como poner a disposición de los interesados en la Oficina de Logística de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional de Huancavelica, ubicado en el Jr. Torre Tagle N° 336, Huancavelica, para su adquisición a costo de reproducción.

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR la presente Resolución a los Órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
Miguel Ángel García Ramos
GERENTE GENERAL REGIONAL



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

000039 - GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA Sede Central (AS)

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

C) SIGLAS :

F) PLIEGO :
 E) NOMBRE DEL ANTICIPADO ANUAL PREVISIONE CTRAL • E Para el primer Ayuda

CC-779

D) UNIDAD EJECUTORA :

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :
 Para aprobar el archivo para el OSCE Presidencia CTRAL y O.

| N. REF | ITEM UNICO | ANTE-CEBENTE | DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE | TIPO DE PROCESO | CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - PROCESO | OBJETO DE CONTRATACION | N. ITEM | DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR | CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet) | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION | TIPO DE MONEDA | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA | TIPO DE COMPRA O SELECCION | MODALIDAD DE SELECCION |
|--------|------------|--------------|-----------------------------|--------------------------------|---|------------------------|---------|---|---|------------------|----------|-----------------------------------|----------------|--------------------------|-----------------------------------|----------------------------|-------------------------|
| 569 | 1 - S | 0 - NO | | ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA | 56 | 2 - SERVICIOS | | ADQUISICION DE ESTRUCTURA METALICA PARA LA OBRA: APLICACION DEL TUBO DE MANTENIMIENTO EN LA H-36581-LECCLESPAMPA ACOBAMBA | 30:715820:48536 | 32 - PAQUETE | 1.00 | 56'000.00 | 1 - Soles | 19 | 12 - Diciembre | 0 - Por a Entend | 0 - Procedimiento Casco |
| 570 | 1 - S | 0 - NO | | ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA | 30 | 1 - BIENES | | ADQUISICION DE PISO PARKET PARA LA OBRA: VEHORAMIENTO Y APLICACION DE LA MANTENIMIENTO DE LA NIVEL SEGUNDA VARISCAL AGUSTIN GAVARRA HUACCO HUANCAMELICA | 30:617:000:51314 | 6 - V2 | 786.72 | 48,423.57 | 1 - Soles | 19 | 12 - Diciembre | 0 - Por a Entend | 0 - Procedimiento Casco |
| 571 | 1 - S | 0 - NO | | ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA | 30 | 1 - BIENES | | ADQUISICION DE BANCOS APLICACION PARA EL VEHORAMIENTO Y APLICACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA NIVEL SEGUNDA VARISCAL AGUSTIN GAVARRA HUACCO HUANCAMELICA | 30:6:60:00:32081 | 6 - V2 | 900.00 | 49,140.00 | 1 - Soles | 19 | 12 - Diciembre | 0 - Por a Entend | 0 - Procedimiento Casco |
| 572 | 1 - S | 0 - NO | | ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA | 25 | 1 - BIENES | | ADQUISICION DE CAMONETA PARA EL PROYECTO MANTENIMIENTO RUTINARIO MANUAL DE CAMINOS DEPARTAMENTALES | 25:015650003474 | 5 - UNIDAD | 1.00 | 120,000.00 | 1 - Soles | 00 | 12 - Diciembre | 0 - Por a Entend | 0 - Procedimiento Casco |
| 573 | 1 - S | 0 - NO | | ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA | 25 | 1 - BIENES | | ADQUISICION DE CAMION VOLQUETE PARA EL PROYECTO MANTENIMIENTO RUTINARIO MANUAL DE CAMINOS DEPARTAMENTALES | 25:0160100286064 | 5 - UNIDAD | 2.00 | 360,000.00 | 1 - Soles | 00 | 12 - Diciembre | 0 - Por a Entend | 0 - Procedimiento Casco |
| 574 | 1 - S | 0 - NO | | ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA | 27 | 1 - BIENES | | ADQUISICION DE MOVIDORA PARA EL PROYECTO MANTENIMIENTO RUTINARIO MANUAL DE CAMINOS DEPARTAMENTALES | 25:0160100286093 | 5 - UNIDAD | 4.00 | 48,000.00 | 1 - Soles | 00 | 12 - Diciembre | 0 - Por a Entend | 0 - Procedimiento Casco |
| 575 | 1 - S | 0 - NO | | ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA | 81 | 4 - CONSULTORIAS OBRAS | | CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA CONSULTORIA DE LA OBRA: INSTALACION DEL PUENTE CUCHARAN DISTRITO DE ACORA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA | 81:0156500068221 | 187 - SERVICIO | 1.00 | 57,000.00 | 1 - Soles | 00 | 12 - Diciembre | 0 - Por a Entend | 0 - Procedimiento Casco |

